

Expediente: 781/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ DAVID ALFREDO DIONISIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - DAVID, ALFREDO DIONISIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 781/21



H20601297021

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ DAVID ALFREDO DIONISIO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 781/21. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 03 de septiembre de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202505503 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de DAVID ALFREDO DIONISIO se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente.
MDLMPV

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.